



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 04 de mayo de 2020

VISTO las pautas presupuestarias aprobadas por el Consejo Superior para el presente ejercicio financiero 2020, y

CONSIDERANDO:

Que las pautas mencionadas en el Visto aprueban la distribución del presupuesto para el ejercicio financiero 2020.

Que se ha considerado la prórroga de módulos de Becas de iniciación a la investigación y desarrollo de jóvenes graduados (BINID) que provienen de años anteriores y el otorgamiento de nuevos módulos (por renuncia del beneficiario anterior) para el ejercicio del presente año.

Que se mantiene el mismo número de distribución de becas a las asignadas en el ejercicio 2019.

Que a estos fines la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado cuenta con la documentación respaldatoria a efectos de proceder con la evaluación correspondiente y practicar la distribución de fondos y asignación de módulos necesarios a los beneficiarios pertinentes.

Que el Sector Jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la prórroga de módulos de Becas de iniciación a la investigación y desarrollo de jóvenes graduados (BINID) que provienen de años anteriores, el otorgamiento de nuevos (por renuncia del beneficiario anterior) módulos para beneficiarios del presente ejercicio



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

financiero y la correspondiente distribución de fondos a la Facultad Regional Tucumán, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I de la presente resolución, efectuando la imputación presupuestaria a la Función 5 - Ciencia y Técnica, Programa 18 - Investigación, Financiación 11 - Contribución del Tesoro, Inciso 5, Partida Principal 1.

ARTÍCULO 2°.- Los módulos de Becas de BINID que se prorrogan de años anteriores y el otorgamiento de nuevos (por renuncia del beneficiario anterior) para el ejercicio 2020, serán asignados a los beneficiarios, conforme al detalle del Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El período de vigencia para la asignación de los módulos de Becas de Iniciación a la Investigación y Desarrollo de Jóvenes Graduados (BINID) que provienen de años anteriores y el otorgamiento de nuevos (por renuncia del beneficiario anterior) módulos para el ejercicio 2020 será desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre del presente año.

ARTÍCULO 4°.- El importe mensual de cada módulo de Beca BINID establecido para el vigente año, será de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 5.640.-).

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 240/2020

Dr HORACIO PASCUAL LEONE  
Secretario Ciencia, Tecnología y Posgrado

Tec. SERGIO RUBÉN MARTÍNEZ  
Secretario Administrativo

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 240/2020

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	02	INVESTIGACIÓN APLICADA
GRUPO PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN DEL TESORO
UNIDAD DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITO	18.3	BECAS BINID CYT

FACULTAD REGIONAL	CANTIDAD DE MÓDULOS RENOVADOS BECARIOS BINID	INCISO 5 P. PRINCIPAL 1 \$
TUCUMÁN	8	406.080.-

FACULTAD REGIONAL	CANTIDAD DE MÓDULOS NUEVOS (por renuncia del beneficiario anterior) BECARIOS BINID	INCISO 5 P. PRINCIPAL 1 \$
TUCUMÁN	8	406.080.-



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

ANEXO II

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 240/2020

FACULTAD REGIONAL	BECARIOS BINID BENEFICIARIOS 2020	MÓDULO RENOVADO	MÓDULO NUEVO
TUCUMÁN	Jorge PACHECO	1	
	Vicente CHIBILISCO	1	
	Omar SANTILLAN AHUMADA	1	
	Rafael ALBARRACIN	1	
	Noelia DEMELCHIORRE	1	
	Esteban AREDEZ GONZALEZ	1	
	Ramón ORIS	1	
	Gonzalo CAGLIERO	1	
	Lucas ABDALA		1
	Melisa GRAMAJO		1
	Lourdes RUBIO		1



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO II

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 240/2020

FACULTAD REGIONAL	BECARIOS BINID BENEFICIARIOS 2020	MÓDULO RENOVADO	MÓDULO NUEVO
-------------------	-----------------------------------	-----------------	--------------

TUCUMÁN	Pablo VILLAGRA		1
	Fernando CICHERO		1
	Rodrigo MOINELO		1
	Francisco RODRÍGUEZ		1
	Miguel CARRIZO		1